



Sobre el maíz transgénico, México pierde un round ante Estados Unidos

El viernes 20 de diciembre, un arbitraje internacional obligó a México a revisar un decreto que prohibía el uso de maíz transgénico en la fabricación de ciertos alimentos muy populares. Había sido impugnado por la administración Biden en nombre de la defensa de los intereses económicos estadounidenses.

Par Mathieu Tourliere (Mexico, correspondance)

Publié hier à 15h55 - 🕒 Lecture 3 min.

Para consternación de las organizaciones ecologistas y del gobierno mexicano, el golpe final ha llegado: el viernes 20 de diciembre, tras año y medio de procedimientos iniciados por el gobierno estadounidense al amparo del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC), un arbitraje internacional ordenó a México retirar o modificar un decreto presidencial que prohibía el uso de maíz transgénico para consumo humano.

Aunque la decisión da al gobierno mexicano de Claudia Sheinbaum cuarenta y cinco días para retirar el decreto, sus efectos reales serán prácticamente nulos en el comercio entre ambos países: México produce el 97 % del maíz blanco no transgénico que sus ciudadanos consumen en cada comida en forma de tortillas -85 kg por persona y año, en promedio- y que era objeto del decreto.

"Un pilar alimentario y cultural"

Claudia Sheinbaum reaccionó prometiendo que su gobierno responderá a esta decisión el próximo año con una reforma constitucional que prohíba definitivamente la producción y comercialización de maíz transgénico en México. El significado del veredicto es más político y simbólico para el país cuna del cultivo del maíz, donde el cereal "es un pilar no sólo alimentario sino cultural, más aún en un contexto de cambio climático, donde la gran diversidad genética, producto de miles de años de prácticas agrícolas, representa una fuerza fundamental para la adaptabilidad", señala Monserratt Téllez, miembro del colectivo Sin maíz no hay país.

[Sur le maïs OGM, le Mexique perd une manche face aux Etats-Unis](#)